

Nov. 19 1879.

Universidad de Chile

207.

Santiago noviembre 19 de 1879

Señor Ministro.

Llega a mi conocimiento que un asunto de cuyos pormenores no estoy suficientemente instruido, asunto relativo al profesor del liceo de Chillan, Señor Becerra, causa desordenes e entorpecimientos en dicho liceo. Urge pues Señor Ministro, que para remediar el mal, averiguado que sea el hecho por la via administrativa, lo que a mi seria imposible efectuar, se sirva Ud, si lo tiene a bien, decretar la separacion del mencionado profesor Becerra.

Dios Guarde a Ud
Ignacio Domeyko